



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SGIRPC

SIBISO
SUBSECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS



FORO. LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS.

10 y 11 de octubre de 2019

Sala *Digna Ochoa* 1 y 2 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
Avenida Universidad 1449, colonia Pueblo Axotla,
Alcaldía Álvaro Obregón, 01030, Ciudad de México

JUSTIFICACIÓN

Tradicionalmente, las instituciones encargadas de responder a situaciones de desastres lo han hecho de manera reactiva, desde una visión de seguridad nacional, en el que las personas afectadas se consideran como personas damnificadas y reciben apoyos asistenciales. Al respecto, organismos públicos de derechos humanos proponen transitar hacia una gestión integral de riesgos con enfoque de derechos humanos, que desde la planificación atienda la promoción, protección, respeto y garantía de los derechos humanos en general y de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) en particular, reconociendo a las personas afectadas como víctimas y abarcando una amplia esfera de protección¹, que contemple sus bienes, salud, medios de vida y bienes de producción, activos culturales y ambientales.²

Si bien, en la Ciudad de México, los fenómenos naturales que han provocado desastres han sido un detonador de las políticas públicas, el desarrollo institucional y normativo, que permitió generar conocimiento para la toma de decisiones, la atención a emergencias y la promoción de una cultura de la protección civil. Sin embargo, a pesar de estos avances, todavía persisten rezagos en la armonización legislativa, la coordinación institucional, intra e inter, eficiente y las responsabilidades compartidas para evitar vacíos institucionales, la capacitación de agentes profesionales para atender el riesgo de un desastre o la reacción ante un desastre, y en la definición de mecanismos transparentes para brindar una atención centrada en las personas y sus derechos.³

El escenario socio-ambiental de la construcción del riesgo en la Ciudad de México, plantea retos para lograr una política de gestión integral con una perspectiva de la prevención en las escalas de la vida social, administrativa y política de sus habitantes, requiere consolidar una serie de mecanismos para producir respuestas anticipadas y activas en los tres niveles de gobierno, los sectores de la ciudad y con y para la ciudadanía (gobernanza), con prioridad en todo momento de la garantía de los derechos humanos de las personas y la protección de las mismas, diferenciando las acciones que sean específicas para los grupos de atención prioritaria, en particular las niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad, contemplando las intersecciones entre grupos, con son las personas indígenas, las personas privadas de libertad o las personas migrantes, entre otras.⁴

Este cambio implica centrar la gestión hacia los grupos de la población que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación, por medio de instrumentos de análisis con

¹Cfr., CNDH, UNAM, *Protección Civil y Derechos Humanos*, [en línea], PUEC-UNAM, CNDH, marzo de 2017, dirección URL: <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Proteccion-civil-DH.pdf>

²Cfr., UNISDR, Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030, [en línea], ONU, dirección URL: https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf

³Cfr., PDHDF, *Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México*, [en línea], Secretaría ejecutiva de la Ciudad de México, 2016, dirección URL: <https://pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/tomo-3-nucleo-seguridad-humana.pdf>

⁴Cfr., CDHDF, *Informe Especial, El estado que guarda la garantía de los derechos humanos de las personas damnificadas por el sismo de septiembre de 2017 en la Ciudad de México*, [en línea], CDHDF, Ciudad de México, 2018, dirección URL: <https://cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2018/11/informe-especial-19s.pdf>

perspectiva de género, la identificación de las diferentes formas de discriminación y de los desequilibrios de poder prevalecientes, a fin de garantizar que las acciones lleguen a las personas con mayores necesidades y de manera diferenciada según dichas necesidades. La gestión integral de riesgos debe resignificarse a partir de la inclusión filosófica, legislativa y programática del pleno ejercicio de los derechos, que considera a las personas como agentes indispensables de su propio desarrollo y su participación como parte de un proceso de información, conocimiento y empoderamiento, permanentes.

El Foro se propone como un ejercicio de reflexión de las vías que debemos transitar para hacer de la Ciudad de México una capital garantista, conforme lo establece su Constitución Política, que reduzca la separación entre sus normas y la realidad social de una ciudad con grandes desigualdades, vulnerable en su cotidianidad y con enormes retos para proveer de información accesible sobre los riesgos, así como para lograr los objetivos de prevención, mitigación y resiliencia, que son nodales en la implementación de una política de gestión integral de riesgos eficaz.

OBJETIVO GENERAL

Reflexionar sobre la gestión integral de riesgos desde el enfoque de derechos humanos, a la luz de los instrumentos internacionales, las recomendaciones de organismos de derechos humanos y el marco normativo de la Ciudad de México e identificar los retos y mecanismos para generar políticas públicas para su implementación.

DE LA CONVOCATORIA

Este evento es convocado de manera conjunta por la Comisión de Derechos Humanos, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social ambas de la Ciudad de México, y está dirigido a:

- Autoridades involucradas en el tema, para lograr resultados.
- Personas servidoras públicas del ámbito de la gestión de riesgos y protección civil, así como defensores y defensoras de derechos humanos.
- Personas de organizaciones sociales, academia e interesadas en el tema que colaboren en la gestión integral de riesgos de la Ciudad de México.

PROGRAMA

Día uno Jueves 10 de octubre	
HORARIO	ACTIVIDAD
8:30	Registro de asistentes
9:30	Inauguración y Bienvenida
10:00	Presentación del “Atlas de Riesgo de la Ciudad de México”, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
10:45	Receso
11:00	<p style="text-align: center;">Panel de expertos</p> <ul style="list-style-type: none"> • El enfoque de derechos humanos y la seguridad humana. Pedro Ortiz Báez. Miembro del Departamento de Sistemas Socioambientales Complejos de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. • Gestión integral del riesgo de desastres y la prevención. Raúl Salazar Salazar, Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, Oficina Regional – Las Américas y El Caribe. (Enviaré mensaje videograbado). • Perspectivas transversales, grupos de atención prioritaria e intersección para la gestión integral de los riesgos, Zamir Fajardo Morales- Tercer Visitador General CDHCDMX. • Las mujeres en la Gestión Integral de Riesgos de Desastre. Construyendo la agenda pendiente para la Ciudad de México, Yazmín Pérez Haro, Directora General de Igualdad Sustantiva, SEMUJERES
13:30	Cierre
Día dos Viernes 11 de octubre	
9:30	Registro de asistentes
10:00	Conversatorio 1. La comprensión del riesgo. Marco teórico para la gestión integral de riesgos.
11:00	Receso
11:15	Conversatorio 2. Grupos de atención prioritaria e interseccionalidad para la Gestión Integral de los Riesgos desde el enfoque de derechos.
12:15	Conversatorio 3. El fortalecimiento de la gobernanza y la gobernabilidad. Las autoridades como coordinadoras de la acción para la prevención, mitigación y resiliencia.
13:30	Cierre del Foro
13:45	Clausura
	Zamir Fajardo Morales – Tercer Visitador General de la CDHCM